



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 78.2 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 2024/1162, de fecha 26 de abril de 2024, por el presente vengo a convocar **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará el día 13 de mayo de 2024, a las 10:00 horas**, en primera convocatoria, en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

JUSTIFICACIÓN/MOTIVACIÓN: Se justifica el carácter extraordinario de esta sesión por la urgencia de los expedientes a los que afecta esta modificación de crédito, que requiere la ratificación por el Pleno a la mayor brevedad al haberse aprobado por la Alcaldía, al amparo del artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, el Excmo. Ayuntamiento de Nerja celebrará sorteo público entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, para la designación de los miembros que conformarán las mesas electorales de las próximas elecciones al Parlamento Europeo el día 9 de junio de 2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Economía y Hacienda para ratificar el Decreto de Alcaldía n.º 2024/1119, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria 3MC-0018/2024.-**
- 2º.- Designación de los componentes de las Mesas Electorales: Elecciones al Parlamento Europeo el día 9 de junio de 2024.-**

Documento firmado electrónicamente.